

LUZ IMELDA PACHECO ZERGA

CURRICULUM VITAE

En el año 1971 ingresó a la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, culminándolos en el año 1977, obteniendo el grado de bachiller y el título profesional el mismo año. En el año 1979, se desempeñó como jefe de la Asesoría Legal y de Relaciones Industriales de Mundo Químico S.A. hasta el año 1983, y desde el año 1984 hasta 1987, fue jefe de Relaciones Industriales de Cóndor Textiles Italianos Peruanos Suizos S.A. del Grupo Inca en Arequipa. También fue Gerente de Recursos Humanos de Industrial Tumi S.A., Confecciones Kipu S.A., Industrias Manú S.A. y Trade Group International S.A. hasta el año 1992.

Participó en la organización y dirección de actividades formativas para universitarias en las áreas de Derecho, Humanidades organizadas en el Centro Cultural Wayrana de la ciudad de Arequipa y el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura; y paralelamente, en la organización y ejecución de programas de promoción social, realizados en la sede del Centro Cultural, dirigidos especialmente a las mujeres que trabajaban en el mercado de San Camilo.

Desde el año 1993 hasta el año 2003, se desempeñó como Profesora Ordinaria Asociada de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura, siendo directora del Departamento de Derecho de la Empresa; Coordinadora General de las Jornadas Universitarias de Derecho de la Empresa de la Facultad de Derecho y directora del Programa de Formación Docente.

En el año 2002, logró el grado de *Suficiencia investigadora* en el Programa de Doctorado en Derecho con la tesina: “El permiso parental: un derecho pendiente en el Perú” con el calificativo de: *Sobresaliente* por la Universidad de Navarra, España.

En febrero del año 2002 fue nombrada vicepresidenta de la Comisión de Procedimientos Concursales de Oficina Descentralizada del Instituto de Defensa del Consumidor y Propiedad Intelectual en la ciudad de Piura hasta julio del año 2003, siendo designada por nombramiento ese mismo mes como

Miembro de la Comisión de Defensa del Consumidor y Procedimientos Concursales de la Oficina Descentralizada del Instituto de Defensa del Consumidor y Propiedad Intelectual - Lambayeque hasta el mes de enero del año 2004.

El 2006 logró el grado de **Doctora en Derecho** con la tesis: “*La dignidad humana en el Derecho del Trabajo*” con el calificativo de: Sobresaliente **cum laude** por unanimidad por la Universidad de Navarra, España.

En julio del año 2006, fue nombrada vicepresidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor y Procedimientos Concursales de la Oficina Descentralizada del Instituto de Defensa del Consumidor y Propiedad Intelectual - Lambayeque hasta el mes de abril del año 2008. Asimismo, durante los años 2007 - 2009 fue profesora Visitante del Programa de Doctorado en Derecho de la Facultad Ciencias Jurídicas de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).

Desde febrero del año 2009 fue coordinadora del Programa de Formación Docente de la Universidad en campus Lima. Profesora de cursos de postgrado de las facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura; así también designada Vocal de la Primera Sala del Tribunal Nacional de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral hasta el 11 de mayo del año 2022.

Enero del año 2011 fue designada directora de Estudios de la Facultad de Derecho en campus Lima. Profesora Ordinaria Principal de Derecho del Trabajo de la Universidad de Piura de los cursos de Introducción al Derecho, Argumentación Jurídica y Derecho del Trabajo desde febrero del año 2011 hasta la actualidad.

El 13 de mayo del año 2022 fue elegida magistrada del Tribunal Constitucional del Perú. En septiembre de ese mismo año, el pleno de dicha institución la eligió como vicepresidenta. Posteriormente, en septiembre de 2024, asumió la presidencia del máximo órgano de control constitucional, tras prestar juramento en el cargo

Respecto a su trayectoria académica, ha sido becaria por el International Training Center de la OIT para participar en el curso “Knowledge Sharing on Digital Labour Platform Case Law” organizado por los Departamentos INWORK y LABOURLAW de la International Labour Office (OIT), cofinanciada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia y Cooperación Internacional realizado online, del 13 al 15 de diciembre de 2021; “Los instrumentos jurídico-laborales contra la exclusión social en el marco del estado social y democrático de derecho: actualidad y futuro desde el derecho comparado” financiado por el Gobierno de España, en coordinación con la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid), participando como ponente en dos Congreso Internacional realizado en Madrid y la publicación de un libro editado por Dykinsson en el año 2019.

Igualmente, becaria de estudios y manutención otorgada por el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para seguir el Programa “Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en derecho”, realizado en la ciudad de Quito, Ecuador, del 28 de septiembre al 2 de octubre de 200, entre otras.

Ha participado en diversos congresos en México, Francia, España, Lima, tales como el Congreso Internacional “Individual Rights and Regional Integration” organizado por Lifelong Learning Programme de la Unión Europea, la Universidad de Perugia (Italia) y la Universidad Tecnológico de Monterrey, en la ciudad de México los días 21, 22 y 23 de agosto de 2013; VII Congreso Iberoamericano y Europeo de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, realizado en la Université de Versailles St. Quentin en Yvelines – Francia, 28 a 30 de octubre de 2019; II Congreso Internacional sobre la exclusión social: avances y retos”, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Campus de Madrid-Vicálvaro el 18 de octubre de 2019, entre otros.

Ha publicado diversos artículos de carácter científico en revistas especializadas, tales como *Las políticas públicas y el empleo femenino en el Perú*. Análisis Laboral XLIII, Nº 492 Lima (2018) 18-28; *Dignidad humana y trabajo decente: la agenda del diálogo social del Perú* Análisis Laboral XLII, Nº 493 Lima (2018) 14-17; *La elasticidad del principio de inmediatez a razón de la complejidad de los hechos*. Gaceta Constitucional, Nº 89 Lima (2015) 113-121, entre otros,

haciendo un total de publicaciones en revistas y libros un total de mil seiscientos setenta y cinco páginas en total (1675). Cuarenta de ellas pueden encontrarse en <https://bit.ly/3QDtral>, continuado con la investigación sobre los derechos fundamentales, principalmente, en materia laboral, pero también en otras materias constitucionales.

Ha sido autora de diversos libros y obras colectivas, abarcando diversos temas tales como *“La protección jurídica laboral de la mujer en el Perú en el contexto americano de comienzos del siglo XX”*; *“Políticas públicas de inclusión social en el Perú respecto a la mujer trabajadora y a la migración de venezolanos”*; *“El respeto a la dignidad humana en la aplicación de las leyes laborales”*; *“La jurisprudencia constitucional peruana en torno al Interés Superior del Niño”*; *“La legitimidad constitucional de los regímenes laborales especiales”*; *“Respeto a la dignidad humana”*; *“22. La dignidad humana en el Derecho del Trabajo”*, entre otras muchas publicaciones.

Ha realizado trabajos de Investigación dirigidos, así también como realizado varias publicaciones en la prensa diaria y medios de comunicación.